

17

**C. CARLOS MANUEL  
CUEVAS MARTÍNEZ**



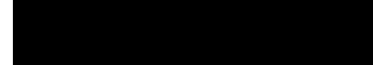
# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento



Entidad de Registro

NUEVO LEON

Municipio de Registro

MONTERREY

Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

### Datos de la Persona Registrada

CARLOS MANUEL

CUEVAS

MARTINEZ

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

HOMBRE

09/12/1978

MONTERREY

NUEVO LEON

Sexo:

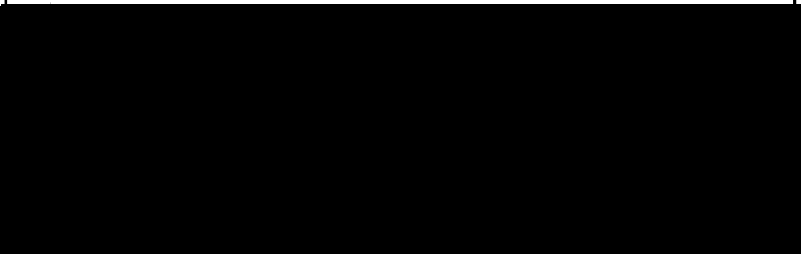
Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada



### Anotaciones Marginales:



### Certificación:

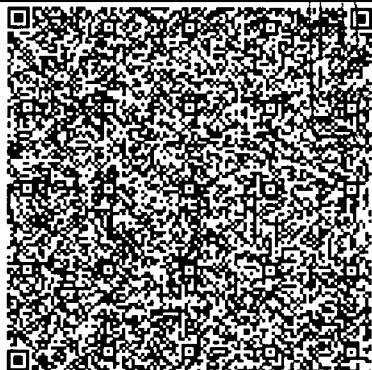
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 20 días del mes de Octubre de 2022. Doy fe.

### Firma Electrónica:

Q1 VN 0c4 MT Ix GU H0 TF ZS Uj A5 fE NB Uk xP Uy BN QU 5V RU x8 Q1 VF Vx FT fE 1B UI RJ Tk Ya ID Ex OT Az OT Aw MT Ax OT c5 MD A0 ND Yw fE 18 OS Bk ZS Bk aW Np ZW 1i dm Ug ZG Ug MT K3 OH xO VU VW Ty BM RU 90 IG 51 b8 x8 bn Vs bA ==

Código QR



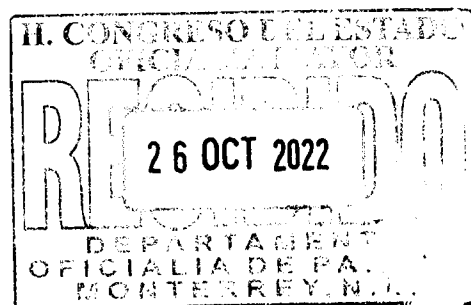
Código de Verificación



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
LIC. ABELARDO GARCÍA GONZALEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

## CURRICULUM VITAE



### Información personal

#### Datos personales

**Nombre:** Carlos Manuel Cuevas Martínez.

**Fecha de nacimiento:** 09 de Diciembre de 1978. **Edad:** 43 años

**Lugar de Nacimiento:** Monterrey N. L. México.

**Domicilio:** [REDACTED]

**Correo:** [REDACTED]

### Educación

Nivel Educativo	Institución	Constancia
Licenciatura	Facultad de Derecho de la U. A. N. L.	Título.
Maestría	Facultad de Derecho de la U. A. N. L. (Derecho Penal con enfoque en el Sistema Penal Acusatorio)	Pendiente.

### Trayectoria Profesional

- ✓ **Junio 2022 – Actual:**  
**Encargado de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado.**  
Funciones: Coordinar las actividades inherentes a la Unidad de Inteligencia Financiera respecto a la generación, obtención y análisis de información financiera, fiscal y patrimonial de personas físicas y morales, para la investigación de hechos presumiblemente ilícitos que produzcan en las personas un beneficio o incremento económico injustificable.
- ✓ **Enero 2022 – Junio 2022:**  
**Coordinador de Investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado.**  
Funciones: Coordinar las actividades de la Coordinación de Inteligencia Financiera y Coordinación de Procesos, dando seguimiento a las

investigaciones derivadas de los reportes de actividad sospechosa y a las denuncias que se originen de dichos reportes.

- ✓ **Agosto 2021 – Diciembre 2021:**  
**Coordinador de la Oficina Ejecutiva de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado.**  
Funciones: Coordinar las actividades inherentes al presupuesto y personal asignado a la Unidad, así como dar seguimiento a los reportes de actividades sospechosas que se reciben en la Unidad.
  
- ✓ **Diciembre 2017 – Agosto 2021:**  
**Agente del Ministerio Público de la Unidad numero Uno Especializada en Justicia para Adolescentes.**  
Funciones: Integrar las carpetas de investigación formadas con motivo de las denuncias y querellas presentadas en contra de Adolescentes, acudir a las distintas audiencias programadas en el Poder Judicial con motivo de la integración de las carpetas judiciales.
  
- ✓ **Abril 2017 – A Diciembre 2017:**  
**Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación numero Uno Especializada en Robos en Cadereyta Jiménez, Nuevo León.**  
Funciones: Integrar las carpetas de investigación formadas con motivo de las denuncias y querellas presentadas, acudir a las distintas audiencias programadas en el Poder Judicial con motivo de la integración de las carpetas judiciales.
  
- ✓ **Enero 2017 – A Abril 2017:**  
**Agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección de Delitos Culposos y Patrimoniales No Violentos, como asistente del Director.**  
Funciones: Atención al publico, revisión de documentación que firma el Director, organizar las funciones del personal adscrito a Dirección y demás que encomiende el Director.
  
- ✓ **Octubre 2015 – A Enero 2017:**  
**Agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección General de Fiscalías Investigadoras, Averiguaciones Previas y Procesos, como asistente del Director General.**  
Funciones: Atención al publico, revisión de documentación que firma el Director, organizar las funciones del personal adscrito a Dirección y demás que encomendara el Director.
  
- ✓ **Agosto 2013 – A Octubre 2015:**  
**Director de Bienes Asegurados, Recuperados e Instrumentos del Delito de la Procuraduría General de Justicia.**  
Funciones: Dirigir y coordinar el resguardo de los bienes asegurados en las distintas Agencias del Ministerio Público y Unidades de Investigación, organizar y dirigir las subastas de bienes que se declararan en estado de abandono, así como la destrucción de la droga decomisada en las distintas Agencias del Ministerio Público y Unidades de Investigación .



- ✓ **Febrero 2011 – A Agosto 2013:**  
**Secretario Particular del C. Procurador General de Justicia del Estado.**  
Funciones: Atención de la audiencia solicitada con el Procurador, organización de la Agenda del Procurador, tramite de los volantes de correspondencia recibidos en la oficina del Procurador, dirigir el personal adscrito a la oficina del Procurador.
- ✓ **Marzo 2010 – A Febrero 2011:**  
**Agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia Estatal de Investigaciones con funciones de Secretario Particular del Director General.**  
Funciones: Atención al publico, revisión de documentación que firma el Director, organizar las funciones del personal adscrito a Dirección y demás que encomiende el Director.
- ✓ **Febrero 2008 – A Marzo 2010:**  
**Agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección General de Averiguaciones Previas como asistente del Director General.**  
Funciones: Atención al publico, revisión de documentación que firma el Director, organizar las funciones del personal adscrito a Dirección y demás que encomendara el Director.
- ✓ **Agosto 2007 – Febrero 2008:**  
**Agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección General de Control de Procesos y Amparos como asistente del Director.**  
Funciones: Atención al publico, revisión de documentación que firma el Director, organizar las funciones del personal adscrito a Dirección y demás que encomendara el Director.
- ✓ **Enero 2006 – Agosto 2007:**  
**Delegado del Ministerio Público adscrito a la Dirección General de Control de Procesos y Amparos.**  
Funciones: Formular colaboraciones para ejecutar ordenes de aprehensión en otros estados, así como recibir colaboraciones de otros estados para ejecutar mandamientos judiciales en esta entidad, contestación de vistas a Juzgados de Distrito, entre otras.
- ✓ **Octubre 2004 – Enero 2006:**  
**Escribiente adscrito a la Dirección General de Control de Procesos y Amparos.**  
Funciones: Formular colaboraciones para ejecutar ordenes de aprehensión en otros estados, así como recibir colaboraciones de otros estados para ejecutar mandamientos judiciales en esta entidad, contestación de vistas a Juzgados de Distrito, entre otras.

- ✓ **Abril 2004 – Octubre 2004:**  
**Escribiente en Agencia del Ministerio Público Investigadora numero Dos.**  
Funciones: Integrar las averiguaciones previas formadas con motivo de las denuncias y querellas presentadas por los ciudadanos.

### **Cursos**

- ✓ **Taller “El derecho de las mujeres nuevoleonenses a una vida sin violencia”.** (Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Agosto 2006).
- ✓ **Taller “Equidad de género”.** (Centro de Apoyo Integral de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Abril 2007).
- ✓ **Seminario “El enfoque de género en la procuración de justicia”.** (Auditorio Marco Antonio Leija Moreno de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Octubre 2007).
- ✓ **Curso de Juicio Oral.** (Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Mayo 2008).
- ✓ **Diplomado Desarrollo de habilidades gerenciales y directivas.** (Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Junio-Agosto 2014).
- ✓ **Curso de Destrezas en Litigación, taller en honor a Janeen Kerper.** (California Western School of Law, San Diego, CA., Febrero 2019).
- ✓ **Curso “Semana de justicia para adolescentes (Derecho Penal)”.** (Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, Abril 2019).
- ✓ **Congreso Internacional en Adicciones.** (Centro de Integración Juvenil, Ciudad de México, Octubre 2019).
- ✓ **Curso de formación del Sistema Penal Acusatorio para Agentes del Ministerio Público, Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.** (Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, en línea, Agosto-Octubre 2019).
- ✓ **Curso de capacitación sobre Prevención de Lavado de Dinero FBI (Federal Bureau of Investigation).** (Monterrey, N.L., Septiembre 2019).

### **Actividades Académicas**

- ✓ **Participante en la reunión académica de validación del perfil referencial de validez del examen general para la acreditación a nivel técnico superior universitario como policía investigador.** (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., Enero-Febrero 2011).

- ✓ **Abril 2004 – Octubre 2004:**  
**Escribiente en Agencia del Ministerio Público Investigadora numero Dos.**  
Funciones: Integrar las averiguaciones previas formadas con motivo de las denuncias y querellas presentadas por los ciudadanos.

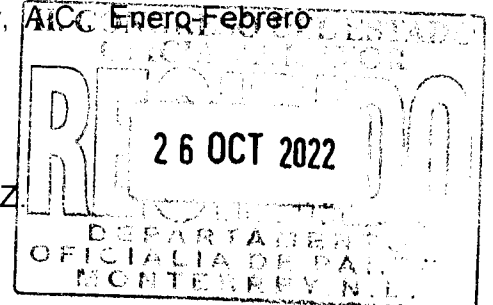
### **Cursos**

- ✓ **Taller “El derecho de las mujeres nuevoleonesas a una vida sin violencia”.** (Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Agosto 2006).
- ✓ **Taller “Equidad de género”.** (Centro de Apoyo Integral de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Abril 2007).
- ✓ **Seminario “El enfoque de género en la procuración de justicia”.** (Auditorio Marco Antonio Leija Moreno de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Octubre 2007).
- ✓ **Curso de Juicio Oral.** (Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Mayo 2008).
- ✓ **Diplomado Desarrollo de habilidades gerenciales y directivas.** (Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Junio-Agosto 2014).
- ✓ **Curso de Destrezas en Litigación, taller en honor a Janeen Kerper.** (California Western School of Law, San Diego, CA., Febrero 2019).
- ✓ **Curso “Semana de justicia para adolescentes (Derecho Penal)”.** (Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, Abril 2019).
- ✓ **Congreso Internacional en Adicciones.** (Centro de Integración Juvenil, Ciudad de México, Octubre 2019).
- ✓ **Curso de formación del Sistema Penal Acusatorio para Agentes del Ministerio Público, Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.** (Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, en línea, Agosto-October 2019).
- ✓ **Curso de capacitación sobre Prevención de Lavado de Dinero FBI (Federal Bureau of Investigation).** (Monterrey, N.L., Septiembre 2019).

### **Actividades Académicas**

- ✓ **Participante en la reunión académica de validación del perfil referencial de validez del examen general para la acreditación a nivel técnico superior universitario como policía investigador.** (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AICC Enero-Febrero 2011).

  
Bajo protesta de decir verdad.  
CARLOS MANUEL CUEVAS MARTINEZ





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CUEVAS  
MARTINEZ  
CARLOS MANUEL  
DOMICILIO  
[REDACTED]

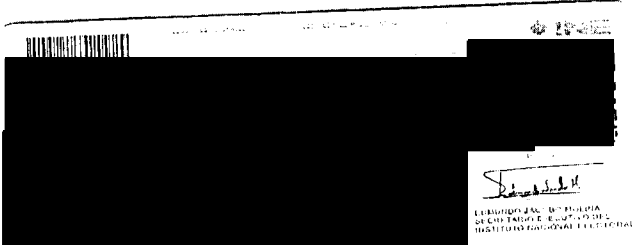
FECHA DE NACIMIENTO  
09/12/1978  
SEXO H

CLAVE DE ELECTOR  
[REDACTED]

CURP  
[REDACTED]

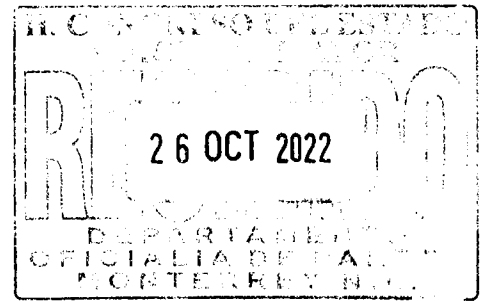
ESTADO MUNICIPIO SECCIÓN  
[REDACTED]

LOCALIDAD EMISIÓN VIGENCIA  
[REDACTED]



CUEVAS<MARTINEZ<<CARLOS<MANUEL

12:48 hrs.



En la ciudad de Monterrey, N. L., Estados Unidos Mexicanos, a los 25 días del mes de Octubre del año 2022.

Yo, Licenciado MARIANO GERARDO MORALLLES GONZALEZ, Notario Público en la Notaría número 90, en virtud de mi cargo, CERTIFICO Y DOY fe que la presente es un certificado que consta de 1 (una) hoja(s), utilizad(s) por el Sr. Carlos Manuel Cuevas Martinez, es fiel reproducción de su original que tengo a la vista al momento de expedir la presente Certificación, dejándose constancia de lo anterior en el Libro de Actas Fuera de Turno que tengo en esta Notaría y mi cargo Notario.

Lic. MARIANO GERARDO MORALLLES GONZALEZ  
Notario Público No. 90



TRAMITADO EN EL No. 90  
NOTARÍA PÚBLICA  
LIC. MARIANO GERARDO MORALLLES GONZÁLEZ  
NOTARIO PÚBLICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
PRIMER DISTRITO



1900

## DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 de la Base Segunda de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo número 254, de fecha 12 de octubre de 2022, emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura, declaro bajo protesta de decir verdad:

IV. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión. Sin embargo, si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado, cohecho u otro hecho de corrupción o delito en general que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, se inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

V. No haber sido Gobernador o Secretario de Despacho del Ejecutivo, cuando menos un año previo al día de su nombramiento y tener un perfil que le permita que la función de procuración de justicia cumpla con los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos;

VI. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

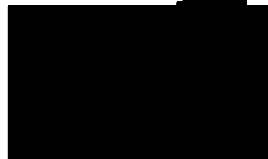
VII. Acreditar experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia, en el ámbito público o privado;

VIII. No haber sido condenado por delito doloso, al momento de su postulación; y

IX. Acreditar que goza de buena reputación, ya sea mediante el respaldo de institución pública o privada, o con apoyo curricular presentado por escrito y bajo protesta de decir verdad.

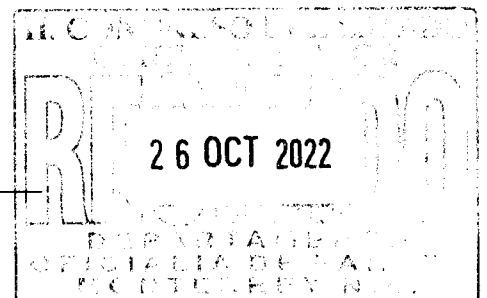
Monterrey, Nuevo León a 26 de octubre de 2022.

Protesto lo necesario



**Carlos Manuel Cuevas Martínez**

12:48 hrs.



Alumno : CUEVAS MARTINEZ CARLOS MANUEL

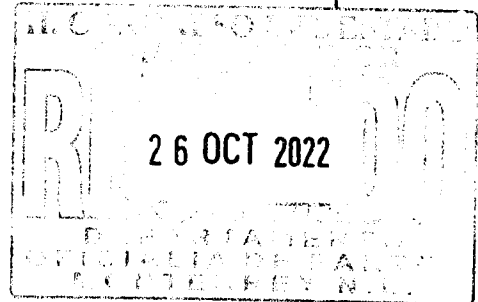
Carrera : MD ORN DER. PENAL/SIST. ACUSATORIO Plan de Estudio: 401

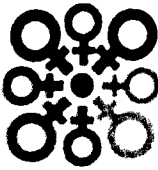
Consulta de Kardex

Sem.	Mod.	Clave	Materia	1 Opo.	2 Opo.
1	1	714	FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL	95	
1	1	715	TEORIA DEL DELITO I (TIPICIDAD)	100	
1	1	716	TEORIA DEL DELITO II (ANTI JURIDICIDAD)	90	
1	1	717	TEORIA DEL DELITO III (CULPABILIDAD)	100	
2	1	718	CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO	100	
2	1	719	SIS. PROC. PENAL Y EDO. CONST. DE DERECHO	95	
2	1	720	VISION EST. DEL NVO. PROC. Y JUICIO ORAL PENAL	95	
2	1	722	EL SISTEMA ACUSATORIO EN EL DERECHO COMPARADO	95	
3	1	724	EL NVO. ROL DEL OP. JURIDICO DEL SIST. ACUSATORIO	100	
3	1	725	PRIMER TALLER INTEGRACION DE LA INV. CRIMINAL	100	
3	1	726	SEGUNDO TALLER DE LITIGACION. LAS AUDIENCIAS PRELI	92	
3	1	727	TERCER TALLER DE LITIGACION.LA AUDIENCIA DE JUICIO	95	
4	1	713	PRODUCTO INTEGRADOR	AC	

Imprimir

*12:48 hrs.  
Anexa 12 constancias en copia simple  
para acreditar experiencia*





**Instituto Estatal  
de las Mujeres**  
Nuevo León



El Instituto Estatal de las Mujeres  
y la Procuraduría General de Justicia

Otorgan la presente

**CONSTANCIA**

a

**CARLOS MANUEL CUEVAS MARTÍNEZ**

Por su participación en el taller:

**Equidad de género**

realizado el 18 de abril de 2007

en el Centro de Apoyo Integral de la Procuraduría General de Justicia

Duración: 4 horas

Lic. María Elena Chapa H.  
Presidenta Ejecutiva  
Instituto Estatal de las Mujeres

Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann  
Procurador General  
Procuraduría General de Justicia

Monterrey, N. L. Abril de 2007



Instituto Nacional de Desarrollo Social  
y el Instituto Estatal de las Mujeres

otorgan la presente

**CONSTANCIA**

al

**LIC. CARLOS MANUEL CUEVAS MARTÍNEZ**

Por su participación en el taller:

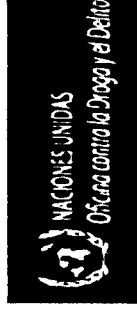
**“El derecho de las mujeres nuevoleonesas a una vida sin violencia”  
realizado el 28 de agosto de 2006**

en el auditorio del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia

Duración: 6 horas

Lic. María Elena Chapa H.  
Presidenta Ejecutiva  
Instituto Estatal de las Mujeres

Monterrey, N. L. Agosto de 2006



El Instituto Estatal de las Mujeres,  
la Procuraduría General de Justicia y la Organización de las  
Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito.

Otorga la presente

**CONSTANCIA**  
a

**CARLOS MANUEL CUEVAS MARTÍNEZ**

Por su participación en el Seminario (30 hrs.):

**El enfoque de género en la procuración de justicia**

realizado del 20 de agosto al 3 de octubre 2007

en el auditorio Marco Antonio Leija Moreno de la Procuraduría General de Justicia  
Asistencia: 25 horas.

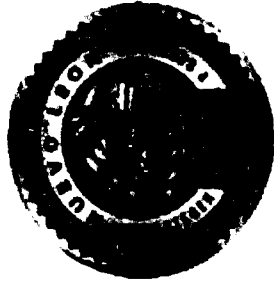
Lic. ~~Maria Elena Chapa H.~~  
~~Presidenta Ejecutiva~~  
~~Instituto Estatal de las Mujeres~~

Lic. ~~Luis Carlos Treviño Borchelmann~~  
~~Procurador General~~  
~~Procuraduría General de Justicia~~

Monterrey, N.L. Octubre de 2007



LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA  
SUBPROCURADURÍA JURÍDICA



a través del  
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

otorga la presente

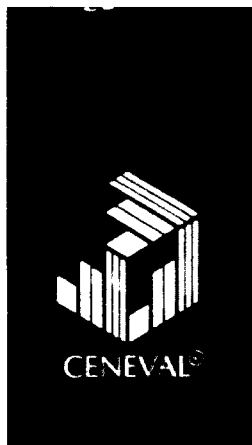
CONSTANCIA al:

C. Carlos Manuel Cuevas Martínez

Por su participación en el "Curso de Jucio Oral" impartido por este  
Instituto de Formación Profesional con duración de 20 Horas

Monterrey, Nuevo León, 20 de Mayo de 2008

Lic. Guillermo Urquijo Alanís  
Director del Instituto de Formación Profesional



El Centro Nacional de Evaluación  
para la Educación Superior, A.C.  
otorga a

***Carlos Manuel Cuevas Martínez***

la presente

## **CONSTANCIA**

por su valiosa participación en la

**Reunión Académica de Validación del Perfil Referencial de Validez  
del Examen General para la Acreditación a Nivel Técnico Superior  
Universitario como Policía Investigador,  
(ACRETSU-PI)**

efectuada en el Distrito Federal los días 31 de enero y 1 de febrero del 2011

**Dra. Rocío Llarena de Thierry**  
Directora General Adjunta de Programas Especiales





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Otorga a:

*Carlos Manuel Cuevas Martínez*

la presente

# Constancia

Por su valiosa participación en el DIPLOMADO:

**DESARROLLO DE HABILIDADES  
GERENCIALES Y DIRECTIVAS**

que se llevó a cabo en los meses de Junio - Agosto del año en curso  
con una duración de 106 horas.

**"ALERE FLAMMAM VERITATIS"**  
Monterrey, N. L. Septiembre del 2014

Dr. Alvaro Antonio A. Aguillón Ramírez  
Responsable de la Unidad de Vinculación FaPsi

Dr. José Armando Peña Moreno  
Director



Centro de Estudios sobre la Enseñanza  
y el Aprendizaje del Derecho, A.C.

Otorga la presente constancia a





**CARLOS MANUEL CUEVAS MARTINEZ**

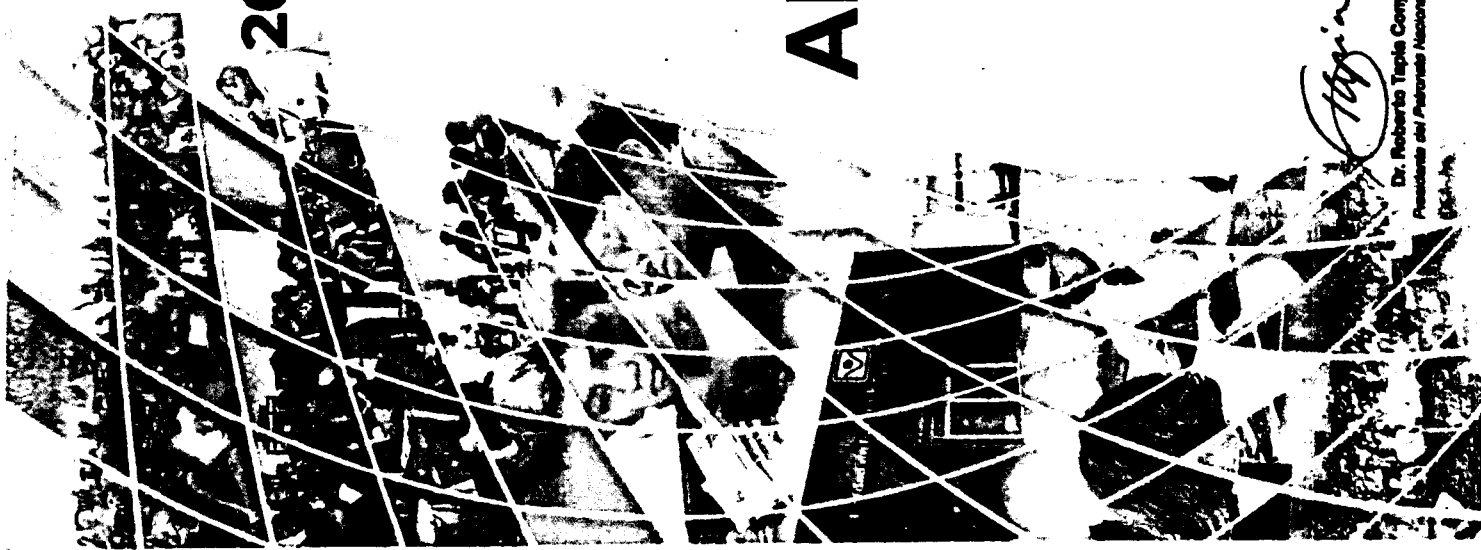
Por haber acreditado satisfactoriamente el curso de formación:

“Examen de conocimientos del Sistema Penal Acusatorio para Agentes del Ministerio Público, Defensora o Defensor Público y Asesora Jurídica o Asesor Jurídico”

Desarrollado por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C.

La elaboración de este curso fue posible gracias al apoyo económico de la Iniciativa Mérida

 <b>Aula CEEAD</b> <b>CEJUME</b> <small>Certificación para la Justicia en México</small>	Duración: 40 horas	 Luis Fernando Pérez Hurtado Director General	 No. CEJUME0463	
---	-----------------------	---	---	---



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de  
Investigación  
Juvvenil

# 20.º Congreso Internacional en Adicciones

50 Años de Atención  
de las Adicciones



AVAL  
ACADÉMICO  
UNAM

Otorgan la presente

## CONSTANCIA

# Abg. Carlos Manuel Cuevas Martínez

Por su asistencia a este Congreso  
con valor curricular de 16 horas.

Dr. Roberto Tapia Conyer  
Presidente del Patronato Nacional de CU

Dr. Miguel Ferrnández Vorella Melia  
Director General de Atención a la Salud de la UNAM

Sra. Kena Moreno  
Funcionaria de CU y Vicepresidenta Viciticia  
del Patronato Nacional

Mtra. Carmen Ferrnández Cáceres  
Directora General de Centros de Integración Juvenil, A.C.



INSTITUTO DE  
DEFENSORIA  
PÚBLICA  
Nuevo León  
GOBIERNO DEL ESTADO

# EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN

Por medio del Centro de Formación Profesional  
Otorga el presente

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN al:

*C. Carlos Manuel Cuevas Martínez*

Por su participación en el curso "Semana de Justicia para Adolescentes (Derecho Penal)"  
mismo que se llevó a cabo del día 01 al 05 de abril del 2019 de 09:00 a 11:00 a. m.

Maestro Oscar Barrera Garza  
DIRECTOR DEL CENTRO DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL

Nuevo León  
ESTADO

CALIFORNIA WESTERN  
SCHOOL OF LAW | San Diego

INSTITUTO LATINOAMERICANO  
DE DERECHO Y JUSTICIA

**ACCESO**  
CAPACITACION


Taller en honor a Janeen Kerper  
Academia de Destrezas en Litigación XXVIII

California Western School of Law,  
a través de ACCESO Capacitación, otorga el presente  
**CERTIFICADO** a:

**Carlos Manuel Cuevas Martínez**

Por haber cursado y acreditado la Academia de Destrezas en Litigación XXVIII realizada en 36 horas del 15 al 19 de febrero de 2019 en California Western School of Law.

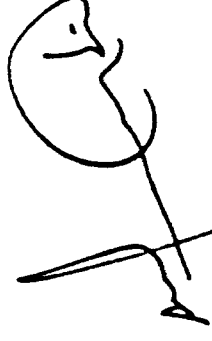
En la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de América; a 19 de febrero de 2019.

  
Justin Brooks

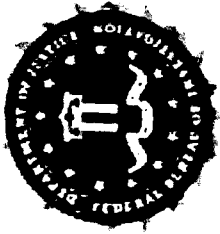
Director  
Instituto Latinoamericano de Derecho y Justicia  
California Western School of Law



Karen Sigmond  
Directora Asociada  
Instituto Latinoamericano de Derecho y Justicia  
California Western School of Law



Marco Macklis  
Coordinador de ACCESO Capacitación  
Instituto Latinoamericano de Derecho y Justicia  
California Western School of Law



U.S. Department of Justice  
**FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION**



**CARLOS MANUEL CUEVAS MARTÍNEZ**  
*Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del  
Estado de Nuevo León  
Encargado de la Unidad*

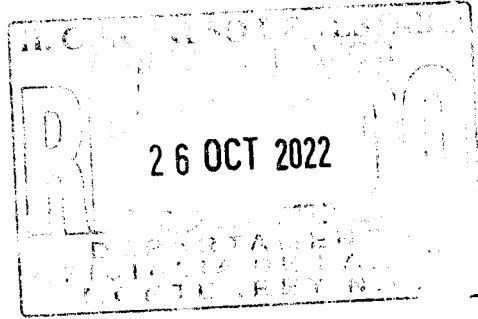
Estamos agradecidos por su apoyo y por honrarnos con  
su presencia en la Conferencia de Prevención de  
Lavado de Dinero en Monterrey, México.

13 y 14 de Septiembre del 2022

Angel M. Catalán  
Agregado Jurídico del FBI en  
México

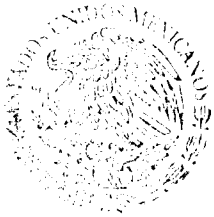
Alberto Rodríguez  
Director del INL en México

12:48 hrs.



CÉDULA 4292850

**SEP**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
MIGUEL ALBERTO MORALES GONZÁLEZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO



México D.F. 12 de Noviembre del 2004



FIRMA DEL TITULAR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



NOTARIA PÚBLICA  
LIC. MARIANO GEBARA  
MONTERREY DE  
PRIMAVERA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4292850

EN VIRTUD DE QUE

CARLOS MANUEL  
CUEVAS  
MARTINEZ

CURP

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN**

**DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



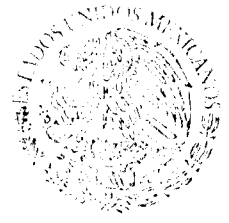
LIBRANCO  
L A R  
MORALES GONZÁLEZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DISTRITO FEDERAL

En la ciudad de Monterrey, N. L., Estados Unidos Mexicanos, a los 2 días del mes de Julio de 2017.

Yo, Licenciado MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ, Notario Público de la Notaría número 90, en ejercicio en esta Municipio, CERTIFICO Y DOY FE que la presente copia

*de la* ~~testa~~ testa que consta de 2 hoja(s), utilizada(s) por 5017 ~~lacta~~ lacta, es fiel reproducción de su original que tengo a la vista al momento de expedir la presente Certificación, dejándose constancia bajo el número 74/143/14/22 Libro de Actas Fuera de Protocolo que obra en esta Notaría a mi cargo DOY FE.

Lic. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ  
Notario Público No. 90



NOTARIA PÚBLICA No. 90  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZÁLEZ  
NOTARIO PÚBLICO EN NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMERA SECCIÓN (DISTRITO)



Monterrey, Nuevo León a 25 de Octubre del 2022

## CONSTANCIA RELATIVA A LOS ANTECEDENTES PENALES

La Agencia de Administración Penitenciaria acredita que no existe Antecedente Penal, según revisión realizada a los archivos de esta dependencia, del:

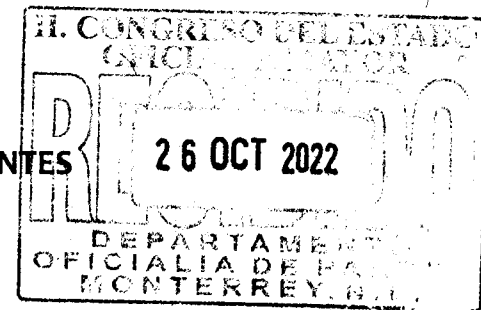
**C. CARLOS MANUEL CUEVAS MARTINEZ**

Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, 72 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Nuevo León, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.



AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
PENITENCIARIA

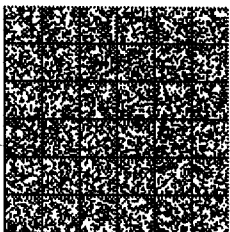
LIC. HUMBERTO AGUIRRE FUENTES

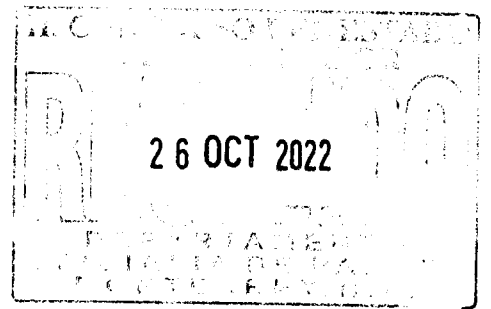


12:48hrs.

DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
PENITENCIARIA

TRAMITE GRATUITO





## CARTA DE VOLUNTAD EXPRESA

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 8 de la Base Segunda de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo número 254, de fecha 12 de octubre de 2022, emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura, manifiesto expresamente mi voluntad de participar en el proceso de selección de referencia.

12148hrs

Asimismo, respetuosamente me permito externar que mi candidatura es idónea y que mi experiencia me califica para el cargo a Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, por las razones siguientes:

Soy licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León y curse la Maestría con Orientación en Derecho Penal y el Sistema Penal Acusatorio por la misma Universidad.

A lo largo de mi trayectoria profesional me desempeñe en diversas áreas de la extinta Procuraduría General de Justicia y me toco transitar a la ahora Fiscalía General de Justicia del Estado. Inicié el ejercicio de mi carrera profesional en la Procuraduría General de Justicia siendo meritorio, para después ir escalando por el puesto de Escribiente, Delegado del Ministerio Público, Agente del Ministerio Público. Además, fui Secretario Particular del Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León, Director de Bienes, Asegurados, Recuperados e Instrumentos del delitos y, actualmente soy Encargado de despacho de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, siendo varias de mis funciones prevenir, detectar e investigar en el estado de Nuevo León el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita comúnmente llamado lavado de dinero, así como de sus delitos precedentes.

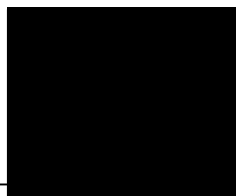
He realizado de igual manera diversos cursos y diplomados en materia de Derecho Penal, muchos de ellos impartidos en la extinta Procuraduría General de Justicia, así mismo cuento con cursos de especialidad en el Sistema Penal Acusatorio ya que acredite satisfactoriamente el examen de conocimientos del Sistema Penal Acusatorio para agentes del Ministerio Público, Defensora o Defensor Pública y Asesora Jurídica o Asesor Jurídico, desarrollado por el Centro de Estudios sobre la enseñanza y aprendizaje del

Derecho A.C. y curse la Academia de Destrezas en Litigación XXVIII realizada en California Western School of Law.

Circunstancias anteriores que en su conjunto patentizan que mi perfil es idóneo para garantizar los principios rectores de la función de procuración de justicia de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.

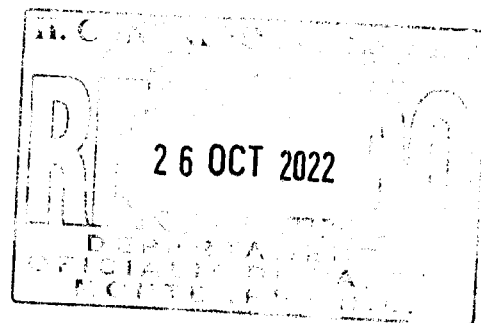
Monterrey, Nuevo León a 26 de octubre de 2022.

Atentamente,



---

**CARLOS MANUEL CUEVAS MARTINEZ**

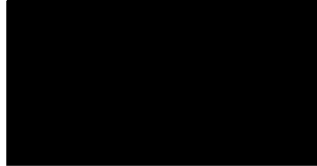


## DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 9 de la Base Segunda de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo número 254, de fecha 12 de octubre de 2022, emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura, declaro bajo protesta de decir verdad que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León.

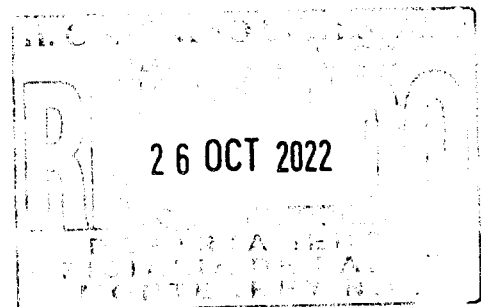
Monterrey, Nuevo León a 26 de octubre de 2022.

Atentamente



**CARLOS MANUEL CUEVAS MARTINEZ**

12:48 hrs.



## DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 10 de la Base Segunda de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo número 254, de fecha 12 de octubre de 2022, emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura, declaro bajo protesta de decir verdad que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA, el cual dispone:

**TERCERA.-** Las solicitudes y documentación comprobatoria que se acompañe a las mismas serán recibidas y sujetas a revisión y validación, conforme al siguiente procedimiento:

(...)

3. Los apercibimientos previstos en términos del numeral anterior, se realizarán mediante la publicación en el Portal de Internet del Congreso del Estado, del listado de las personas aspirantes que no cumplen en tiempo y forma con la presentación de la documentación requerida en las bases PRIMERA y SEGUNDA, precisando en cada caso el error y/u omisión en la documentación. De manera adicional, se realizará por medio del correo electrónico de la dirección jurídica del Congreso del Estado, a través del cual se remitirán a los interesados las prevenciones respectivas, así como mediante su publicación en los estrados del Congreso. Lo anterior, a fin de que en un plazo de 2-dos días hábiles, a partir de la notificación, den cumplimiento al requerimiento correspondiente o bien realicen las observaciones que consideren pertinentes en la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.

(...)

Para efectos de comunicaciones se señala el correo electrónico:

[REDACTED]

Monterrey, Nuevo León a 26 de octubre de 2022.

Atentamente,

[REDACTED]

**CARLOS MANUEL CUEVAS MARTINEZ**

